356

Decreto N. 28.085

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO N° 27.222 DE FECHA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR EL CUAL FUE DESMOVILIZADO DEL EJERCITO NACIONAL, EL TENIENTE DE RESERVA DON ZACARIAS CABALLERO.-

---

Form. 29

N° 9383

S.S.N°..... Asunción, 13 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota N° 189 de fecha 16 de Julio del corriente año, pasada por la Dirección de la Escuela Militar al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 2501/48), en la que solicita se deje sin efecto el Decreto N° 27.222 de fecha 7 de Julio ppdo., por el cual fué desmovilizado del Ejército Nacional el Teniente de Reserva don Zacarías Caballero, a su pedido, y el Informe N° 538/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Déjase sin efecto el Decreto N° 27.222 de fecha 7 de Julio del corriente año, por el cual fué desmovilizado del Ejército Nacional el Teniente de Reserva don Zacarías Caballero.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.